

ING. ANTONIO SÁNCHEZ

DIRECTOR REGIONAL.

MINISTERIO DE AMBIENTE.

REGIONAL COCLÉ

E. S. D.

Quienes suscriben **FRANCISCO LAU SHEN**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cedula de identidad personal No. 2-724-1151 y **YANZHEN XIAN**, mujer, mayor de edad, de nacionalidad china, portadora del carnet de residencia permanente No E- 8-51716, ambos residentes y comerciantes de esta ciudad de Aguadulce, con oficinas en Electro Center, Avenida Rodolfo Chiari, corregimiento y distrito de Aguadulce, localizables al teléfono 908-0488, correo electrónico [electrocenter@hotmail.com](mailto:electrocenter@hotmail.com), llevarán a cabo el proyecto denominado **“CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL”** sobre los predios de la finca con Folio Real N° **30226257 (F)**, código de ubicación 2001, con una superficie actual o resto libre de **1144.20 m<sup>2</sup>**, sobre la cual mantienen titularidad de derecho de propiedad, ubicada al margen de la calle Retorno, sector de malambo contiguo a plaza OnDg0, corregimiento y distrito Aguadulce, provincia de Coclé.

El proyecto consiste en la construcción de un edificio con fines comerciales, el mismo estará compuesto de planta baja y un alto o mezzanine que ocupará un área de construcción de **46.20 m<sup>2</sup>**, mientras que la planta baja ocupará entre área abierta y cerrada de **793.75 m<sup>2</sup>**, sobre un globo de terreno con una superficie de **1,114.20 m<sup>2</sup>**. Planta alta y planta baja tendrán un área total de construcción de **839.95 m<sup>2</sup>**. La planta baja será utilizada para el funcionamiento y operatividad de un almacén, mientras que la segunda planta o mezzanine en donde funcionarán las oficinas administrativas, serán habilitados 3 baños, área de aseo y colocación del tanque de reserva de agua, en la parte externa o área abierta serán ubicados **14** estacionamientos incluyendo uno para minusválidos, además serán construidas aceras peatonales.

Con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 1 del 1 de marzo de 2023, llegó hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, sobre el proyecto en mención.

El mismo consta de **196** páginas incluyendo los anexos, su elaboración está bajo la responsabilidad y coordinación del consultor ambiental **Digno Manuel Espinosa**, debidamente registrado ante el Ministerio de Ambiente, con el registro No **I.A.R. 037-98**, y la colaboración de **Diomedes A. Vargas T.**, Registro No **I.A.R. 050-98**.

Se adjuntan en los anexos, copia notariada de la cédula de los promotores, Certificado de la propiedad, encuestas, registro fotográfico, planos y diseños, Informe de Calidad de Aire (PM-10), estudio de Prospección Arqueológica, estudio de Ruido Ambiental y de Vibraciones.

Aguadulce, 17 de noviembre de 2023.

FRANCISCO LAU SHEN  
Ced: 2-724-1151

YANZHEN XIAN  
Ced: E-8-51716

Notaria No. 196 FRANCISCO MARTÍNEZ, Notaria Pública  
junta del Circuito de Coclé, con Cédula No. 2-160-614.  
Francisco *Salvador Francisco Yanzhen Xian*  
Por la parte de la(s) persona(s) que  
firmaron el presente documento, su(s) firma(s) es  
electrónico (e) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.L.).

Aguadulce, 20 NOV 2023

*Salvador Francisco Yanzhen Xian*  
Testigo  
Testigo  
MARLENE FRANCISCO MARTÍNEZ  
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE COCLÉ